



San Lorenzo, 20 de junio de 2025

DC-FCV N°: 098/2025

Señor

Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a usted, en el marco de la adjudicación para la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2025 "REPARACIÓN DE PISO DE H° - TAMBO MODERNO"**, con Intención N° 570, ID de licitación N° 470213.

Al respecto, y en base a lo expuesto en el apartado "**OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR**" del SICP:

1.- CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Discrepancia entre criterios y documentos.

Se verifica discrepancia entre el criterio establecido y la documentación requerida, se solicita su adecuación.

Comentario

1) Informe de evaluación: Se observa en el detalle de la información de los balances que se evalúa el coeficiente de los tres últimos años, sin embargo, en las bases se establece que se consideraran los años 2022 y 2023. Se solicita subsanar.

RESPUESTA:

Se ha emitido la rectificación respectiva.

2) Base concursal; verificado el proceso de referencia se observa en los requisitos de capacidad financiera, que los mismos no se ajustan a las reglamentaciones vigentes en materia tributaria. Solicitamos a la convocante exponer una justificación de las razones por la que no se ha actualizado los años mencionados como requisito de evaluación, ya que los ejercicios fiscales cerrados corresponden a los últimos 3 años a ser solicitados en dicho apartado.

RESPUESTA:

En relación a la solicitud de la presentación de la capacidad financiera dentro del periodo 2021, 2022 y 2023, consideramos que otorga mayor posibilidad a los potenciales oferentes a que alcancen los parámetros mínimos requeridos sobre ejercicios ya cerrados por la normativa respectiva, teniendo en cuenta que los mismos cuentan con prorrogas y/o ajustes en la presentación de los estados financieros dentro del ejercicio fiscal 2024.

Así mismo, no es menos importante traer a colación, que lo indicado por esta Convocante se ajusta a la vez a la prórroga del plazo de presentación de los estados financieros (2024) hasta junio/2025, dispuesta por la RESOLUCIÓN GENERAL DNIT N° 29/2025.

Por ello, la solicitud de la presentación de la capacidad financiera dentro del periodo 2021, 2022 y 2023 se ajusta a criterios de oportunidad y razonabilidad en las condiciones de participación.





2. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Inconsistencia de datos

Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar

Comentario

3) Se observa en el Acta de Apertura remitido, que la fecha indicada en dicho documento no se ajusta la fecha establecida en el SICP. Se solicita aclarar.

RESPUESTA:

Se adjunta la documentación respectiva.

2. Documentos del SICP

Falta documentaciones.

Considerando lo normativas legales emanadas desde la DNCP, se solicita remitir la documentación correspondiente.

Comentario

4) Observamos que todas las documentaciones correspondientes al proceso licitatorio de referencia (Dictamen de CVE y precio), se encuentran con firmas en formato corte y pegue (firmas estampadas) por lo que solicitamos a la convocante remitan todas las documentaciones del proceso con las debidas formalidades, de manera a acreditar la veracidad del contenido de las mismas.

RESPUESTA:

Se ha procedido a subsanar la misma.

Falta documentaciones

Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente.

Comentario

5) Se observa que el contrato fue suscripto en fecha 09/04/2025, sin embargo, la convocante ha publicado el proceso recién el 21/04/2025, consultamos que hecho/s ha/n impedido cumplir con el plazo de días hábiles posteriores a la firma, para publicar el proceso en el SICP.

RESPUESTA:

Al respecto, cabe aclarar que la adjudicación fue remitida en fecha 15/04/2025 tal cual como puede verificarse en el SICP, dando cumplimiento a los plazos establecidos en el Art. 95 de la Resolución DNCP N° 230/25.

Listado de Adjudicaciones

ID de Licitación	Descripción	Fecha de Creación	Monto Total	Estado	Fecha de Publicación	Acciones
4702130	REPARACIÓN DE PISO DE H° - TAMBO MODERNO	viernes 11/04/2025	59.226.000	PUBLICADO	martes 15/04/2025	Visualizar



No remiten autorizaciones

Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).

Comentario

6) No se observa entre las documentaciones remitidas los planos firmados. Se solicita subsanar.

RESPUESTA:

Cabe aclarar que las reparaciones a ser realizadas no transformaran espacialmente el edificio, no se aumentará ni disminuirá la superficie existente, no sufrirá cambios en su funcionalidad y mantendrá formalmente su uso original. Las mejoras solo modificaran el material del solado para un mayor bienestar de los animales y eficiencia en el manejo de estos.

Dictamen deficiente

Se solicita ampliar las justificaciones del supuesto expuesto en el dictamen remitido.

Comentario

7) En el Dictamen remitido no se explica si los rubros comprendidos en el presente proceso se incluyen en la lista de trabajos del ID N° 459933. Se solicita realizar una justificación/aclaración.

RESPUESTA:

Se adjunta el DICTAMEN DC-FCV N° 033/2025 "POR LA CUAL SE AMPLIA EL DICTAMEN DC-FCV N° 014/2025, EMITIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DEL SUPUESTO A EXCEPCIÓN PARA LA REPARACIÓN DE PISO DE H° - TAMBO MODERNO".

8) En el dictamen y Resolución remitidos, hacen referencia al art. 40 inc. b) y al inc. c), sin embargo, en el SICP se estableció por Urgencia Impostergable, que corresponde al inc. c). En este sentido se solicita unificar criterio en cuanto al supuesto utilizado.

RESPUESTA:

Se adjunta el DICTAMEN DC-FCV N° 033/2025 "POR LA CUAL SE AMPLIA EL DICTAMEN DC-FCV N° 014/2025, EMITIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DEL SUPUESTO A EXCEPCIÓN PARA LA REPARACIÓN DE PISO DE H° - TAMBO MODERNO".

Sin otro particular, y en espera que el presente descargo dé su curso favorable, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.



C.P. Julio Armando
Jefe
Departamento de Contrataciones